EL PROGRESO CONSTITUCIONAL.

Edicion DE MADRID.

Precios de suscricion.—Madrid, 12 reales.—Provincias, un mes 18 reales, tres 48, seis 90, un año 176, suscribiéndose en esta redaccion ó remitiéndo á ella libranzas de la Tesorería Central, giro mútuo, etc., ó en sellos de correos, siempre que en este último caso venga la carta certificada, pues la empresa no responde de los estravíos que puedan ocurrir.—Un mes 19, tres 52, seis 104, un año 204, suscribiéndose en casa de los comisionados ó corresponsales.—Estrangero, un mes, 26 reales.—Ultramar, 30 reales al mes adelantado

PERIODICO DE LA MAÑANA.

Jueves 24 de Noviembre de 1864.

Puntos de suscricion.—Madrid, en la redaccion, Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.—Provincias, en casa de nuestros comisionados.—Ultramar: Habana, señores don Benito G. Tánago, calle de la Obra Pia, núm. 11, y don Antonio Charlain, libreros.—Lisboa, señor don Diego Campos, Travessa de S. Nicolau, 101 é 103, librería.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelve ningun artículo remitido á la redaccion para publicarle.

Año I.

NUMERO 5.

SECCION POLITICA.

MADRID 24 DE NOVIEMBRE DE 1864.

En los momentos en que damos principio á este artículo, ha terminado en toda España el acto mas importante de cuantos pueden ocurrir en la vida constitucional de un pueblo.

Cosa fácil es, como todo el mundo sabe, para un Ministerio moderado, convocar unas Córtes en las cuales tenga mayoría compacta y numerosa; pero el triunfo material es siempre de efímera duracion: ni funda nunca situaciones estables, ni resuelve los conflictos, ni dá honra ni provecho á los gobernantes que le obtienen. No debe ser, por tanto, la aspiracion de un Gabinete, que se precie de querer regir á la Nacion constitucionalmente, procurarse un Parlamento que secunde sus planes dócil ó agradecido; sino, por el contrario, dejar que se manifieste con espontaneidad el sentimiento político de los pueblos, que se traduce en una Cámara que representa los intereses y aspiraciones de todas las clases sociales.

Esto solo puede ser noble, glorioso y digno para los que aspiran á dirigir los destinos públicos, no para enriquecerse ó medrar, sino para devolver el prestigio y cimentar sobre bases sólidas el sistema representativo.

Desgraciadamente, hace muchos años que las entidades políticas que monopolizan el mando, siguen el sistema opuesto, y por medio de habilidades ó prácticas inventadas por los muñidores electorales, en vez de Congresos de alrga duracion, y en los cuales se manifiesten las opiniones de los pueblos, salen de las urnas solo los nombres de los afiliados á dos ó tres parcialidades políticas, que, en nuestro humilde concepto, no pueden bastar al juego y marcha conveniente de las instituciones.

Examinemos ligeramente el aspecto que en la última eleccion han presentado los distritos; traigamos á la memoria los apellidos de los que van á constituir la mayoría de las futuras Córtes, y no necesitamos mas para convencer á nuestros lectores, de que con semejante conducta por parte de los gobernantes, con tal modo de interpretar la voluntad del cuerpo electoral, estamos hoy al principio del conflicto y en la misma situacion en que nos colocaron el último Ministerio de la Union liberal y el presidido por marqués de Miraflores.

La misma ley electoral está vigente. El Gobierno ha podido influir en los distritos de la misma manera que antes, y la confeccion de las listas se habia ultimado de un modo favorable á la conveniencia del partido dominante. Ahora, como en las elecciones anteriores, se han retraido el partido progresista y democrático, y la lucha se ha reproducido como una simple guerra de familia. Solo algunos, pocos por cierto, hombres notables del neo-moderantismo y de la union liberal, se disputan la honra de ser diputados. La generalidad de los candidatos se compone de personas sin importancia, y muchísimos han merecido el apodo de cuneros hasta el punto de que por este motivo, el ministro de la Gobernacion, ha sufrido desaires en mas de un distrito, siendo el de Hacienda derrotado en uno de Galicia. No conocemos aun la cifra de los ciudadanos que han tomado parte en las votaciones; pero dudamos mucho que llegue á la mitad de los que componen el cuerpo electoral, condicion precisa para que, sin escrúpulo de conciencia, pueda considerarse al Parlamento como representacion legítima de la opinion de los pueblos.

Lo que desde luego puede asegurarse es que en el futuro Congreso no habrá entidades políticas y autorizadas que representen partidos propiamente dichos, cuyo concurso, es, en nuestro concepto, indispensable, no solo para discutir con la amplitud y detenimiento necesario lo que se refiere á las cargas públicas, sino tambien para que, manifestando y sosteniendo sus principios en los debates políticos, concurran al triunfo de la verdadera doctrina, modificando las leyes órgánicas y planteando la administracion pública en consonancia con el espíritu del siglo.

No se necesita ser gran profeta, ni político muy previsor, para asegurar que, atendido el resultado de la última eleccion, el Ministerio estará desde hoy en una crísis contínua. El dualismo de que tanto se ha hablado, se manifestará ostensiblemente desde el dia en que aparezca sobre el tapete la cuestion de presidencia. Si esta se resuelve, permaneciendo compacto el Gabinete, tan pronto como las sesiones se abran, empezará la guerra civil, indicándose primero en los pasillos, manifestándose luego en los debátes, siendo su resultado igual ó semejante al que hemos presenciado en el período del Ministerio vaamondino. Es preciso que el partido moderado se convenza, de que mientras no se varíe el sistema de elecciones; mientras estas no sean otra cosa que lo que han sido en estos últimos tiempos, el sistema representativo no se consolidará en nuestra Pátria; su descomposicion será creciente, y los conflictos cada dia mayores para los pueblos y para el Trono. ¡Ojalá que el resultado obtenido en las últimas votaciones, y el que han de dar las próximas Córtes, sirvan de provechosa enseñanza y traigan por fin, como consecuencia, la práctica sincera de las instituciones liberales, que es lo que constituye nuestra única aspiracion.

Forzoso es confesarlo: causa dolor y vergüenza el género de polémica á que se han entregado varios de nuestros colegas, desde algun tiempo á esta parte, obedeciendo al pernicioso influjo de inestinguibles ódios y enconados resentimientos.

Con sus recíprocas agresiones desacreditan la libertad de imprenta; este noble magisterio, este importante sacerdocio á que en gran parte se deben las conquistas de la civilizacion moderna. En vez de usar con templanza, con moderacion, con prudencia del derecho que la Constitucion del Estado concede á todos los españoles para imprimir y publicar sus ideas sinsujecion á las leyes; en vez de dar con su conducta un mentís á los apóstoles de la represion sistemática y de las medidas preventivas, demostrando que el secuestro y la recogida no son necesarios en nuestra Pátria, parece como que se han propuesto probar que apenas se deja en completa latitud é independencia á los escritores públicos para emitir sus opiniones, se desencadenan y abandonan á los impulsos de la cólera y de la venganza.

¿Qué doctrinas son las que se someten, por los periódicos á quienes aludimos, al exámen y criterio de los hombres versados en las ciencias políticas y sociales? ¿Cuáles son las cuestiones de interés general sobre que se empeñan las ardientes y violentas polémicas que presenciamos? ¿De qué modo y por qué medios se trata de ilustrar la razon pública, y hacer que se mejore nuestra condicion intelectual?

¡Ah! desgraciadamente se rehuye la cuestion científica, y solo se encuentra en los periódicos, con cortas y honrosas escepciones, apóstrofes, insultos, diatribas y ataques, no solo á la honra de los ciudadanos, sino á la inviolabilidad del Monarca.

Algunos de nuestros colegas contienen galerías de retratos de sus respectivos adversarios, pintados con la hiel del encono y los colores de la difamacion. Hoy sale á luz el de Gonzalez Brabo; mañana el de Posada Herrera. Tan pronto se arroja, para que sirva de pasto á la maledicencia, la figura de Arrazola, como se bosqueja, para que sea objeto de burla y menosprecio, la de Negrete. En estas pinturas se agota el diccionario de los insultos, la nomenclatura de los dicterios. Nada mejor que ellas descubre y patentiza el grado de exasperacion á que han llegado las diferentes parcialidades que hoy se disputan entre nosotros el mando, y los síntomas de la peligrosa perturbacion moral que nos aflige.

Si los estranjeros pudiesen formar por ellas una idea de los hombres públicos que turnan aquí en los primeros puestos del Estado, creerian que eran otros tantos malhechores, indignos de la confianza del Trono, y que la Nacion que los consiente merece ocupar el último puesto entre las mas atrasadas. No; no es este el modo de acreditar la libertad de imprenta y servir la causa del sistema representativo. Lo que se hace con semejantes escesoses dar pretesto á rigurosas medidas de represion que pudieran comprometer la existencia misma de una de las mas preciosas instituciones del siglo.

Por nuestra parte, protestamos contra tan indisculpable género de periodismo. Jamás descenderemos á ese lodazal, para revolvernos en el cieno y arrojarlo al rostro de nuestros adversarios. Nunca hemos envidiado ni envidiaremos los trofeos que puedan obtenerse en esos repugnantes pugilatos en que se sucumbe con vergüenza y se triunfa con igaominia.

La *Union liberal* cree, al parecer de buena fé, que muy pronto tocarán de nuevo sus hombres las gradas del poder, si la campaña electoral que acaba de terminar le proporciona el resultado satisfactorio que espera.

Nosotros estamos persuadidos de que esa agrupacion política, ya se halle representada en el Congreso por un número respetable de sus adeptos, ya se encuentren reducidas sus fuerzas á una parte exígua é insignificante, no podrá de modo alguno realizar sus ensueños de mando, colocándose por tercera vez, y en virtud de un golpe de fortuna de esos que sabe preparar tan á tiempo, al frente del Gobierno de la Nacion.

En nuestro concepto, todos cuantos esfuerzos haga para realizar tal propósito, y á cuyo fin consagra constante en la oposicion sus afanes, serán completamente vanos é infructuosos, pues aparte de que en política rara vez ó nunca se consigue la repeticion de sucesos idénticos, por mas que coadyuven á producirlos unos mismos hombres, la union liberal como partido, como fraccion ó asociacion política, no tiene, hace ya tiempo, razon de existencia; carece de fuerza moral y de prestigio, y está tal vez condenada á que la Nacion recuerde su pasado dominio, como uno de esos accidentes inusitados y semifenomenales que pesan alguna vez, aunque fugazmente, sobre la vida política de los pueblos.

No pretendemos, de modo alguno, formular hoy un capítulo de cargos contra la union liberal, y mucho menos contra la reputacion política de sus hombres, entre los que se distinguen respetables individualidades por su honradez é ilustracion; pero esto no quita el que, sin hacerla agravio alguno, y solo juzgando con imparcialidad sobre su pasado, su presente y lo que podrá ser en el porvenir, la consideremos imposibilitada de poder figurar en el número de los partidos militantes, é impotente, como colectividad, como fraccion ó partido político, para constituir un verdadero gobierno constitucional.

Importa poco que muchos de sus hombres se hallen á grande altura en la esfera política; importa poco que tengan igualmente notable importancia en la escala social y que todos se hallen perfectamente unidos y de acuerdo, como lo estuvieron durante su larga dominacion; lo que importa, lo que es muy grave para la union liberal, lo que empaña su pasado, lo que oscurece su porvenir y la inhabilita para empuñar de nuevo las riendas del Gobierno, es su carencia absoluta de principios fijos, y la imposibilidad en que se encuentra de presentar á la Nacion un programa de gobierno terminante, preciso, concreto.

Volvemos á repetirlo: la union liberal, reuna ó no una minoría respetable en el próximo Congreso, no encontrará, por mas esfuerzos que haga, ni el menor pretesto plausible para simular la necesidad de su nueva elevacion al poder. Su permanencia en él, durante cinco años, ha sido un suceso estraordinario, la consecuencia inevitable de un concurso de circunstancias especiales, que todos conocen y comprenden.

La union liberal, pues, que no fué lo que debia ni lo que se propuso ser, está condenada á disolverse, volviendo sus hombres á incorporarse á sus antiguas filas del partido moderado conservador, ó del partido progresista monárquico-constitucional.

¿Cuál será el elemento que predomine en las próximas Córtes?

Hé aquí la pregunta que se oye sin cesar en todos los círculos políticos, en estos momentos en que la atencion pública tiene fija la vista en la cuestion electoral y en el resultado de la presente lucha.

Nosotros, en vista de los datos publicados ayer por un periódico de noticias, y atendido á que todavía no ha llegado el momento de hacer el escrutinio general, vacilamos en la contestacion.

¡Son tantos y tan varios los elementos que pretenden tener su representacion en las Córtes!

¡Son tantos los nombres desconocidos de los que figuran como candidatos!

¡Son tantas las fracciones en que se halla dividido el partido moderado, y tantos los pequeños grupos que le constituyen y que tienen la pretension de absorberse recíprocamente, que es prematuro cuanto se diga sobre el particular.

¡Quiera Dios que despues de constituido el Congreso, que despues de fijarse el número de diputados adictos por costumbre ó *simpatías* al Gabinete, y el de los que le son contrarios; quiera Dios, repetimos, que entonces pueda determinarse el elemento que preside en los representantes de la Nacion.

Preside, al parecer, y de ello tendremos pronto conocimiento, el elemento moderado; pero como quiera que este partido, como acabamos de decir, está dividido en mil y mil grupos diferentes, cada uno orgulloso con su vida propia, por pequeña que esta sea; creemos que la mayoría del próximo Congreso será ministerial, moderada de tres ó cuatro colores, y que la oposicion será moderada tambien, aunque se designen sus hombres con nombres mas ó menos pomposos.

Y en definitiva, creemos que la mayoría no será de las compactas, y de las que al serlo tienen conciencia propia, sino de las que se desbanden al primer vaiven del Gabinete, constituyendo en este caso la imposible determinacion del espíritu que las anima.

Las elecciones, que en este momento tornan en toda España, son el tema obligado de los diferentes periódicos de provincias.

Todos ellos, al ocuparse de este acontecimiento de interés general, predican el órden y la moderacion y reprueban cuantos atropellos acostumbran á emplearse en las elecciones, donde la voluntad de los electores, base de toda buena eleccion, está supeditada *moral* y quizá *materialmente*.

Algunos de los periódicos á que nos referimos, y que solo hacen relacion á los trabajos preparatorios para la lucha electoral, ponen el grito en el cielo en vista de los abusos y coacciones de que se valen los que, sin ser del *agrado* de los distritos, *pretenden* representarlos *á fortiori* en las próximas Córtes.

Ignoramos el fundamento de estas quejas, justísimas si las razones que las ocasionan tienen por orígen la causa que las motiva.

Conforme vayamos recibiendo datos suficientes á esplanarlas, los comunicaremos á nuestros lectores y diremos lo que sobre tan importante y trascendental ocurrencia corresponda á los que, como nosotros y con la imparcialidad por divisa, se proponen ser justos en sus apreciaciones.

De *Las Noticias* de ayer tomamos lo siguiente:

«Ayer á las tres de la tarde fué recibido en audiencia particular por SS. MM. el señor don Francisco Vargas Machuca, teniendo por objeto esta recepcion dar cuenta á SS. MM. del estado próspero en que se encuentra «El Centro Industrial y Mercantil,» que funciona bajo su direccion y de los trabajos preparatorios verificados para dar principio á la edificacion de la colonia Santa Eulalia.

SS. MM., con su acostumbrada bondad, se manifestaron, como siempre con el señor Vargas Machuca, muy complacidas, á quienes entrego este los talones de consignaciones para que SS. MM. se dignen destinar la cantidad que tuvieran por conveniente, aplicable á la realizacion de dicha colonia.

Al propio tiempo el señor Vargas puso en conocimiento de SS. MM. que *El centro industrial y mercantil* se habia rodeado de una junta consultiva compuesta de personas de alta reputacion y nombre, para que le ilustrara con sus consejos, cuya junta en corporacion esperaba tener la honra de ofrecer sus respetos á SS. MM.

El señor Vargas Machuca rogó tambien á Sus Magestades se dignaran señalar el dia que S. M. la Reina colocará la primera piedra y dar inmediatamente principio á la edificacion en grande escala, y S. M. manifestó que lo designaria, quedando en darle cuenta.

Por último, S. M. la Reina dijo al señor Vargas Machuca que habia llegado á su noticia el hecho de haber presentado á los señores Salas y Gaztambide, como empresarios del teatro de Jovellanos, una zarzuela en dos actos, de su propiedad, cediendo, si la representaban, todos los derechos de estreno que pudieran corresponderle en Madrid y las provincias, en favor de los desgraciados, víctimas de la miseria, á causa de la inundacion de la provincia de Valencia, por cuyo rasgo de generosidad SS. MM. le elogiaron, felicitándole por lo oportuno de su pensamiento.»

No puede ser mas satisfactoria para EL PROGRESO CONSTITUCIONAL la idea que de su aparicion en la arena política han formado los periódicos de todos los matices que se disputan la primacía en el estadio de la imprenta.

Cumple á nuestro deber consignarlo así; y consecuentes con nuestro buen deseo, hemos dado cabida en nuestras columnas á los artículos que nos dedicaban.

Pero todo en este mundo tiene sus escepciones, y los principios y sistema de Gobierno que nos proponemos sustentar y defender, se han encargado de censurarlo algunos de nuestros colegas democráticos.

¿Por qué vituperan estos diarios tan abiertamente nuestra actitud?

La respuesta es obvia y sencilla. Esa oposicion no dudamos se acrecentará á medida que la actitud política en que nos hemos colocado vaya siendo cada vez mas aceptable á los ojos de la opinion pública liberal, ilustrada y sensata.

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa sordo á las legítimas quejas de los médicos forenses; esto no obsta para que presten servicio sin poder conseguir rémuneracion.

El señor Arrazola, que tan puritano se ha mostrado siempre en el desempeño de su cargo, parece que tiene completamente descuidada esta parte importante de la administracion de justicia.

Nosotros esperamos que dicho señor ministro

FOLLETIN. 4

EL CAMINO DE LA VIDA.

Novela escrita en francés

POR ALFREDO DE BREHAT.

El hombre de negocios apagó prontamente su pipa y se aproximó al carruaje.

—¿Cómo sigue la señora condesa?—preguntó haciendo el mas humilde saludo.—¿Y la señorita de Walbrun? ¿y el señor conde?

—Muy bien, muy bien, os doy las gracias;—contestó con cierta indiferencia Mad. de Walbrun.—¿Cuál es la porcion de madera que hay que vender?—añadió.

—Está, señora condesa, entre la Barrera verde y este sendero.

—Vamos á verla,—repuso Mad. de Walbrun haciendo una seña al lacayo para que abriese la portezuela.

—Puedes esperarme en el coche, hija mia,—dijo á una jóven, que se levantaba para seguirla,—M. Bonin y yo vamos á tratar de negocios y esto te fastidiaria.

Dicho esto se alejó con M. Bonin. Tomaron una vereda estrecha y desaparecieron detrás de un bosque. Cuando estuvieron á cierta distancia dejaron de examinar los árboles, como habian hecho hasta allí, y empezaron á conversar acaloradamente, paseándose de arriba abajo, y sin apartarse de la glorieta.

—Así, pues,—dijo Mad. de Walbrun,—M. de Maupierre os debe ciento sesenta mil francos.

—¡A mí, no!—repuso el prestamista;—sino á uno de mis clientes.

—No es bastante,—repuso la condesa;—despues de un momento de silencio.

—Pues á mí me parece demasiado.

—Aun les quedan á los Maupierre cincuenta mil francos de renta.

—Apenas, y eso con hipotecas. ¿Y si su abuela se negase á pagar?

—¿Ella? Mas bien venderia hasta su último rincon de tierra. No es cariño lo que tiene por su nieto, sino ciega adoracion. Es preciso que la deuda ascienda siquiera hasta trescientos ó cuatrocientos mil francos

—¡Dios me libre!

—¿Y si os garantizo el pago?

—Entonces..... ¿Pero en dónde encontraré el dinero?

—En vuestras arcas.

—La señora condesa está de broma.

—De ningun modo. Dicen que sois muy rico.

—Propósitos de aldeanos y envidiosos. Desempeño con acierto mis negocios; y nada mas.

Mad. de Walbrun se encogió de hombros.

—Vamos,—dijo,—os facilitaré los fondos.

—Entonces, no hay inconveniente,—repuso Estéban, cuya astuta sonrisa no pudo ver la condesa.

—Pero es preciso impelerle vivamente á su ruina. Temo siempre que llegue á heredar al marqués de Farnolles.

Bonin hizo un ademan que mostraba que por ese lado no habia peligro.

—No importa,—repuso la condesa:—¡el marqué es tan caprichoso!

—¿Lo era del mismo modo otras veces?—preguntó el prestamista con aire inocente, pero examinando con espresion maliciosa el rostro de la condesa.

Esta se mordió los lábios y arrojó una rápida mirada á M. Bonin, como para averiguar si hablaba resueltamente ó con intencion.

Pero Estéban habia tomado un aspecto bondadoso, que alejaba toda clase de sospechas.

—Creo que sí,—repuso con una especie de afectada negligencia;—pero como no estaba casi nunca en casa de su padre, lo ví rarísimas veces. Mas volviendo á los Maupierre; es necesario que dentro de poco queden arruinados. ¿Comprendeis?

—Perfectamente.

—Ya sabeis lo que os he prometido. Ahora á vos toca hacer de modo que el baron cometa una gran locura.

—Pensaré en ello,—contestó Estéban

—Ya tengo una idea.

—¿Cuál?—preguntó la condesa vivamente;—decidme lo que...

Interrumpióse, porque en aquel momento vió á los seis jóvenes que atravesaban por la glorieta.

—¿Quién es el que camina delante?—dijo la condesa con voz trémula.

—¡Es él, á fé mia! ¡Qué singular casualidad!

—Me habian dicho que se le parecia,—murmuró Elena en voz baja.—En efecto, es una viva imágen,—añadió en alta voz volviéndose hácia Bonin.—¿Cómo es que se encuentra aquí? ¿A dónde vá?

—Apuesto que vá á batirse,—esclamó Bonin, que acababa de reparar en las espadas y en la caja de pistolas.

Entonces dió unos cuantos pasos con intencion de reunirse á los jóvenes, que desaparecian ya en una vereda del bosque; pero M. de Walbrun lo detuvo.

—Quizás sea tan solo testigo,—dijo.

—Conocíendolo como lo conozco, me atrevo á asegurar que vá por su propia cuenta.

—¿Qué quereis, pues, hacer?

—¡Impedirle batirse! ¡diantre! ¿y mi dinero?

—Es demasiado tarde para reunirse á ellos.

—¡Oh! Estoy seguro que se dirigen hácia aquellas malezas que están á quinientos pasos de aquí, todo lo mas. Allí se verifican siempre todos los duelos.

Mad. de Walbrun colocó una mano sobre el brazo de Bonin como para detenerlo, y se cubrió el rostro con la otra por un ademan familiar, como cuando se quieren reunir las ideas.

—Sigámosles,—dijo al fin.—¿No habria un medio de asistir á ese duelo sin ser vistos... ocultándose, por ejemplo, entre los árboles?

—Ciertamente,—dijo Bonin;—pero yo no me cuido de arriesgar...

—Pero supuesto que yo garantizo el pago...—repuso la condesa.

—M. de Walbrun ratificará...

—Mañana, si quereis, os entregaré el dinero,—contestó Mad. de Walbrun con impaciencia.—Pero venid, venid... Si lo matasen, yo misma llevaria la noticia á su abuela,—murmuró con una espresion de ódio que hizo estremecer á Bonin.

Diciendo esto, asió el brazo de su compañero y lo arrastró con precipitacion.

—Tomemos por aquí,—le dijo al cabo de cinco minutos.—El sitio en donde se hallan debe estar cerca. ¡Mirad! ¿Oís sus voces? ¡Seguidme!

Deslizáronse por en medio del bosque, con gran perjuicio del prendido de la condesa

Al cabo de dos ó tres minutos, M. Bonin colocó la mano sobre el brazo de esta.

—¡Chist!—le dijo:—¡Mirad!

Apartando con precaucion dos ramas cargadas de hojas, señaló á Mad. de Walbrun los seis jóvenes agrupados en medio de un claro de árboles, situado á cincuenta pasos todo lo mas.

—Está bien,—dijo la condesa;—permanezcamos aquí.

Y su mano crispada estrechó involuntariamente la de Bonin, con tanta fuerza, que el prestamista hizo un gesto de dolor.

Aprovechando el que la atencion de Elena se hallaba concentrada en Julian, Bonin se decidió á examinar silenciosamente el rostro de la condesa.

Al ver su mirada penetrante, escudriñando línea por línea las facciones de Mad. de Walbrun, diríase que trataba de descubrir un secreto en aquella fisonomía trastornada.

De vez en cuando dirigia sus ojos al sitio del combate, y muy pronto los preparativos del duelo absorvieron completamente su atencion.

Además de la condesa y de M. Bonin, Julian y Marcelo tenian otros espectadores de su duelo.

La maleza ó bosque de encina en donde estaban, formaba un vasto triángalo, á cuyo estremo estaba la glorieta. Mad. Walbrun y su compañero habian seguido el sendero que rodeaba el costado derecho del bosque. Los cocheros de la condesa, por el contrario, para ponerse al abrigo del sol, condujeron el carruaje al sendero de la izquierda.

Sumergida en una dulce melancolía que le era habitual, Juana se dejó conducir sin decir nada y aun sin prestar atencion.

Desde su asiento, el cochero vió pasar á los jóvenes, y observó que llevaban espadas y pistolas.

—¡Toma!—esclamó.—¡Allá abajo van á batirse!

—Se dirigen hácia el claro de los carboneros;—dijo el lacayo, que conocia el país.

—¿Está muy lejos?

—No, á cincuenta pasos Desde la vereda, en algun sitio en donde los árboles no sean muy frondosos, podemos verlo todo perfectamente.

—Sí, pero... ¿y la señorita?

—¡Bah! Ni siquiera lo advertirá. Le diremos que el sol calentaba demasiado á los caballos.

El cochero recogió las riendas é hizo andar coche unos cuantos pasos, deteniéndolo detrás de una cortina de árboles.

—Aquí,—dijo el lacayo,—estaremos perfectamente.

—¡Ah! ¡Ya echan mano á las espadas!

La esclamacion de los criados atrajo al fin la atencion de la señorita de Walbrun, que miró hácia el sitio del combate.

A escepcion de algunos árboles grandes que habia en el sendero, el claro en donde se encontraban Julian y Marcelo tan solo estaba rodeado de árboles talares, muy jóvenes aun, y por consiguiente mas bajos que el coche.

De buena ó mala gana, la jóven se encontró de este modo espectadora del duelo.

Su primer intento fué dar órden para alejarse; pero le sucedió lo que á la mayor parte de las mujeres cuando asisten por primera vez á una corrida de toros. Empiezan por cerrar los ojos, despues abren uno, y luego no piensan mas que en mirar cuanto pueden.

CAPITULO IV.

Hemos dejado á los dos adversarios frente á frente.

El juego rápido de Marcelo cuadraba con su carácter brusco y vigoroso. Aunque aficionado á los ejercicios corporales, no tenia tiempo ni dinero bastante para tomar muchas lecciones de esgrima.

En cuanto á Julian, las habia tomado del céle-

se ocupará cuanto antes en el arreglo del cuerpo de médicos forenses, tan indispensable, si las autoridades han de fallar con acierto en las cuestiones de medicina legal.

Segun parece, es cosa resuelta que en el tribunal de Cuentas se proyectan varias economías: en primer lugar, el presidente ha dispuesto aumentar la suma de material, para proporcionarse coche, en 30,000 rs. En segundo lugar, en el presupuesto para el año próximo: el sueldo del presidente ascenderá á 6,000 duros, en lugar de 3,000 que han disfrutado todos los presidentes del mismo tribunal, incluso el señor Santa Cruz, que ha sido ministro de la Corona.

Además, por via de economías, se piden para cada decano de sala 3,000 duros en lugar de 50,000 rs. que ahora disfrutan. Se quiere igualar á los decanos con los presidentes de sala de los tribunales supremos, á pesar de que la ley orgánica del tribunal de Cuentas no admite tal categoría: todo esto se funda en el error de considerar al tribunal de Cuentas como supremo, lo que la ley no concede ni puede considerársele, cuando los fallos del espresado tribunal están sujetos á apelacion ante el Consejo de Estado. ¿Pero qué importa? Este aumento lo disfrutarán todos los ministros del tribunal, inclusos los de la sala supernumeraria de atrasos, que tan pocos resultados proporciona.

Se procurará justificar este aumento de gastos, dice *El Reino* al ocuparse de este asunto, mandando á sus casas á unos cuantos contadores y oficiales, que luego tal vez se aumentarán, conseguido el objeto que ahora se desea.

En vista de las reclamaciones dirigidas por varios editores de periódicos pequeños, acerca de los perjuicios que esperimentan por el artículo 1.° del real decreto de 22 de Mayo último, que modifica los derechos de timbre, y de lo informado por la direccion general de Correos, se ha dispuesto que los dueños de dichos periódicos menores que la *Gaceta de Madrid* puedan hacer el referido pago al respecto de 30 rs. por arroba, segun se practicaba antes del decreto citado.

Manifiestan algunos de nuestros colegas que se han recibido en Madrid ejemplares de una proclama del nuevo Gobierno revolucionario de Santo Domingo: de ella resulta que, sacrificados los partidarios de la paz, los insurgentes esperan que, prolongando la resistencia, el Gobierno español se vea obligado á desistir de la lucha.

Ayer se hablaba de que el señor Nocedal habia renunciado la cruz que S. M. acaba de concederle. El hecho es cierto; pero *El Pensamiento Español*, competentemente autorizado, lo esplica en el siguiente párrafo:

«Nuestro ilustre y muy querido amigo, don Cándido Nocedal, ha enviado con fecha de ayer desde Toledo, al señor presidente del Consejo de ministros una reverente esposicion á S. M en que renuncia la gran cruz de Cárlos III con qun nuestra augusta y bondadosa Soberana ha querido recompensar en sus dias los merecimientos que el agraciado califica modestamente de escasos y vulgares.

El señor Nocedal, protestando nuevamente su lealtad inquebrantable, su adhesion al Trono y á la dinastía legítima, y manifestándose vivamente agradecido á esta muestra señalada del real aprecio, renuncia á la honra con que tan justamente le distingue la Reina, porque no ha habido tiempo de que sean sabedores de ella todos los electores del distrito de Toledo, que con sus votos le habrán ya dado derecho á sentarse en el Congreso.»

De una interesante correspondencia de América, estractamos las siguientes noticias, que consideramos de importancia, por lo que á nosotros se refiere:

«En Chile, por desgracia, el partido revoltoso habia logrado, bajo la presion de las Cámaras, de las reuniones populares y del efecto producido por los grandes refuerzos de nuestra escuadra, que el Gobierno tomase algunas medidas en el fondo hostiles á España.

Hé aquí el decreto que habia promulgado el presidente de la república:

«Considerando 1.° Que conforme á los principios y reglas adoptadas generalmente por las Naciones civilizadas, el carbon de piedra que se destina á las naves públicas de un Estado ocupadas en operaciones hostiles contra otro Estado, debe considerarse y en efecto se ha considerado como un artículo de contrabando de guerra.

2.° Que en vista de los actos y declaraciones que respectivamente han hecho los Gobiernos del Perú y de España de la reciente ley promulgada en aquella república, y de los refuerzos que el Gabinete de Madrid envia á la escuadra que ocupa las islas de Chincha, no puede dejar de reputarse á los dos paises mencionados sino en un estado de guerra, declarado en hostilidades de hecho;

3.° Que es un deber de tal neutralidad impedir que se haga el contrabando de guerra, estrayendo de las costas de Chile carbon de piedra destinado á las naves de alguno de los beligerantes;

He venido en espedir la siguiente declaracion:

1.° El carbon de piedra que se destine á la provision de las naves públicas de un Estado empleadas en operaciones hostiles contra otro Estado, es un artículo de contrabando de guerra.

2.° No será lícito estraer de las costas de Chile cantidad alguna de carbon de piedra que tenga tal destino.

3.° Las autoridades de la República á quienes concierna, adoptarán las medidas necesarias para que la presente declaracion no sea contrariada ni eludida.

Dada en la sala de mi despacho en Santiago, á 27 de Setiembre del año de Nuestro Señor, 1864. —José Joaquin Perez.—Alvaro Covarrubias.»

La Asamblea constitucional de Bolivia ha publicado los siguientes decretos:

Artículo único. La Nacion boliviana no reconocerá el imperio que se ha establecido en Méjico, ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino á condicion de que la Nacion mejicana acepte dicha forma de Gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia extranjera.—Comuníquese, etc.—(Firmado.)—José María de Achá.—Refrendado.)—Rafael Bustillo.

La Asamblea nacional.

Decreta:

Artículo 1.° Se autoriza al poder ejecutivo para que preste al Gobierno del Perú todos los auxilios que le pidiese en la guerra que actualmente le ha promovido la España.

2.° La presentacion de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas repúblicas, el cual deberá estar fundado en la mas perfecta confraternidad y reciprocidad.—Comuníquese, etc.—(Firmado.)—José María de Achá.—(Refrendado.)—Rafael Bustillo.

La *Gaceta* de ayer no contiene disposicion alguna de importancia.

Han empezado á llegar á Lima representantes de las diferentes repúblicas de la América del Sur para el Congreso internacional americano. Representa al Perú el señor Paz Soldan, fiscal del Tribunal Supremo; á Chile, el presidente que fué de aquella república, señor Montt; á Bolivia, el señor Benavente; á Nueva Granada, el señor Arosemena; al Ecuador, el señor Piedrahita; á Venezuela, el señor Guzman, y á Guatemala, el señor Herranz. Créese que Buenos-Aires enviará al señor Sarmiento, y el Brasil al señor Varuhegen. Todo el mundo espera que los resultados del Congreso de Lima sean tan nulos como los del de Panamá y el de Tacubaya.

Ayer ha tenido lugar el acto de conciliacion, á instancia del Excmo. señor don Tomás Rodriguez Rubí, contra el editor responsable del periódico *El Eco del País*, don Ramon Menendez, quien no ha concurrido, y se ha dado por ¡ntentado el acto.

Tambien se ha presentado la cédula para citarle, á peticion del Excmo. señor ministro de la Gobernacion, y por la misma causa, que lo es las injurias y calumnias inferidas á dichos señores en un artículo del número 727.

Deseamos á nuestro colega un desenlace satisfactorio.

Hacemos presente á nuestros estimados colegas vespertinos, que recibimos con bastante retraso sus visitas, y les agradeceremos la mayor puntualidad posible, para poder de esta manera fijar nuestra atencion en sus columnas. Sobre todo, los que mas tarde recibimos son *La Correspondencia* y *Las Noticias*.

Dice *La Epoca* de anoche:

«Segun noticias fidedignas, la llegada de los nuevos refuerzos enviados á nuestra escuadra del Pacífico ha causado sorpresa y terror entre los peruanos. El general Pinzon publicó últimamente un estado de la recaudacion de aquellas islas, cuyo importe asciende á unos 14 000,000, lo que ha producido profunda irritacion por parte de los peruanos contra su Gobierno, pues aquellos naturales hacen la siguiente regla de proporcion. Si en tantos meses Pinzon ha recaudado tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno con lo que hace muchos años está recaudando?»

Ayer se recibió en esta córte el siguiente despacho telegráfico:

Barcelona 22 de Noviembre.

La venta de tejidos de algodon ha mejorado mucho en este mercado. Hay demanda y se activan las transacciones sobre estos géneros.

CRONICA ELECTORAL

En los distritos electorales de Madrid, dió la votacion de ayer el siguiente resultado:

Rio.—Señor Alvarez, primera seccion, 67 votos; segunda, 45.

Barquillo.—Señor conde de Belascoain, primera seccion, 88; segunda, 53.

Prado.—Señor Torre Rauri, primera seccion, 59; segunda, 129.

Lavapies.—Señor marqués de la Vega de Armijo, primera seccion 43: segunda, 34; señor Mendez Alvaro, primera seccion, 41; segunda, 37.

Maravillas.—Señor Fernandez de la Hoz, primera seccion, 73; segunda, 57. Señor Medina, primera seccion, 21; segunda, 7.

Vistillas.—Señor Ruiz Pastor, primera seccion, 15; segunda, 15. Señor Bayo, primera seccion, 61; segunda, 89.

Como se vé, atendido el número de votos de anteayer y ayer, pueden considerarse diputados electos los señores Alvarez, conde de Belascoain, Torre Rauri, Mendez Alvaro, Fernandez de la Hoz y Bayo.

De los distritos rurales sabemos que en Navalcarnero tuvo anteayer ventaja en dos secciones el señor Medialdea, y en otra el señor Guerrero: habia á favor del primero una mayoría de 28 votos.

En Colmenar parece que ha sido elegido el señor Valero y Soto.

En el distrito de Lavapiés ha sido la lucha muy reñida, y han ocurrido sucesos que el tiempo se encargará de esclarecer. *El Reino* de anoche se espresa acerca de ellos de la manera siguiente:

«Hoy, último dia de elecciones en Madrid, hemos concentrado toda nuestra atencion en la lucha del distrito de Lavapiés, honrada con la asistencia asidua y permanente de una multitud de hombres políticos y de numerosos progresistas, que, á pesar de la absoluta neutralidad que se habian propuesto guardar, ha habido momentos en que se han mostrado dispuestos á tomar parte en la eleccion, y á firmar las protestas á que han dado lugar los escrutinios. Esta conducta honra sobremanera á un partido cuyo retraimiento no reconoce, en último resultado, mas causa principal que la de creer que no son bastante equitativas y justas las condiciones de la lucha electoral.

En el distrito de Lavapiés, ó el señor marqués de la Vega de Armijo es el diputado, ó no hay eleccion. Tal es el juicio que nosotros hemos formado, despues de ver la jurisprudencia contradictoria que ha regido en las mesas de las dos secciones, y los votos que se han inutilizado, debiendo computarse al candidato de oposicion.

Hé aquí los hechos que han pasado, en la forma que podemos referirlos en este momento. El señor Mendez Alvaro, candidato ministerial, ha obtenido en los dos dias 146 votos: el señor marques de la Vega de Armijo 142: los votos inutilizados ascienden á 10; de suerte que el total de los votantes son 298: mitad mas uno para obtener mayoría absoluta, 150. El señor Mendez Alvaro no los tiene; por consiguiente, se está en el caso del art. 60 de la ley electoral, que dice que si en el primer escrutinio general no resultare ningun candidato con mayoría absoluta, el presidente proclamará el nombre de los dos que hubieren obtenido mayor número de votos para que se proceda entre ellos á segunda eleccion.

Esta es una de las soluciones que admite el resultado de la eleccion del distrito de Lavapies; pero hay otra todavía, que consiste en que los votos que indebidamente no se han computado al señor marqués de la Vega de Armijo, y cuya no admision está protestada, ingresen en el resúmen general que debe hacerse en el dia de mañana: en este distrito ha ocurrido hoy, segun se nos dice, que un elector cojo que entró á votar apoyado en su muleta, ha sido arrojado del local y privado del voto; dos agentes electorales del señor marques de la Vega de Armijo han sido enviados al Saladero, segun se nos asegura, y algun elector que por inadvertencia ha firmado su papeleta, despues de designar al candidato, por este solo hecho ha visto inutilizado su voto.

El gobernador de la provincia, hoy menos imparcial que ayer, ha sostenido una viva discusion con el señor marqués de Perales y con el dignísimo candidato de la oposicion. El señor marques de Perales, dirigiéndose á los progresistas, y vivamente impresionado con todo lo que veia, esclamó en un noble arranque, acompañado de otros muchos: *á votar, á votar*; así como tres horas despues en la seccion de San Cárlos, anunció al presidente de la mesa que presentaria 100 firmas de electores progresistas para autorizar una protesta.»

Aguardamos á conocer la version de los periódicos ministeriales, para emitir nuestro juicio imparcial acerca de lo ocurrido en las elecciones de Lavapies.

Parece que en provincias resultan elegidos diputados, segun las noticias telegráficas, los candidatos siguientes:

Alava.
Vitoria.—Señor Ortiz de Zárate, M.
La Guardia.—Señor Echevarria y Fuertes, M.

Albacete.
Capital.—Señor Aguado y Vergara, M.
Casas-Ibañez.—Señor Monares.

Alicante.
Aspe.—Señor Rute, M.
Orihuela.—Señor Rebagliato, M.
Sax.—Señor Santonja, O.

Almería.
Capital.—Señor Gonzalez Brabo.
Gergal.—Señor Rivas.
Sorbas.—Señor Amblard, M.
Vera.—Señor Campoy Navarro, M.

Avila.
Capital.—Señor Caballero, M.
Arévalo.—Señor Hernandez de la Rua, M.

Badajoz.
Capital.—Señor Molano, M.
Llerena.—Señor Fernandez Negrete.
Castuera.—Señor Santa Cruz y Múgica, M.
Zafra.—Señor Hurtado, M.

Baleares.
Valdemosa.—Señor Peironet, M.
Felanit.—Señor Roselló, M.
Mahon.—Señor Vassallo, M.
Ibiza.—Señor Miranda (D. F.), M.

Barcelona.
Segundo distrito.—Señor Permanyer, I.
Villafranca.—Señor Ballester, M.
Manresa.—Señor Paz.
Vich.—Señor Safont (D. J.).
Granollers.—Señor conde del Llobregat.

Búrgos.
Capital.—Señor Alonso Martinez, M.
Lerma.—Señor conde de Vistahermosa, M.
Castrojeriz.—Señor Varona, M.
Medina de Pomar.—Señor Alvarez (D. F.). M.

Cáceres.
Capital.—Señor Lanuza, M.
Brozas.—Señor Zugasti, O.
Coria.—Señor Vera, M.
Plasencia.—Señor Silva, M.
Trujillo.—Señor Aloe, M.

Cádiz.
Capital: Primer distrito.—Señor Ruiz Tagle, M.
Segundo distrito.—Señor Chacon, M.
Jerez de la Frontera.—Señor Fontán, I.
San Lúcar de Barrameda.—Señor Albareda, M. S. C.
Medina Sidonia.—Señor Lopez Franco, O.
Arcos de la Frontera.—Señor Nuñez del Prado, O.

Castellon.
Capital.—Señor Valera, M.
Morella.—Señor Osorno, M.
Nules.—Señor Polo, M.
Segorbe.—Señor Escrich, M.
Vinaroz.—Señor Febrer de la Torre, M.

Ciudad-Real.
Capital.—Señor Eguizabal, M.
Manzanares.—Señor Gonzalez Elipe, M.
Valdepeñas.—Señor marqués de Villamediana, M.
Almagro.—Señor Zaragoza, M
Malagon.—Señor Lopez Serrano, M.

Córdoba.
Cabra.—Señor Belda, M.
Pozoblanco.—Señor Gutierrez de los Ros, M.

Coruña.
Betanzos.—Señor Caramés, M.
Carballo.—Señor Sanjurjo, M.
Cee.—Señor don R. Chacon, M.
Padron.—Señor don Manuel Moreno, M.
Fuentedeume.—Señor Saavedra Meneses, O.

Cuenca.
Capital.—Señor Trúpita, M.
Huete.—Señor Fontan, M.
Motilla del Palancar.—Señor Navarro, M.
Priego.—Señor conde de San Luis, M.
Tarancon.—Señor conde de Retamoso, M.

Gerona.
Figueras.—Señor Negre, M.
La Bisbal.—Señor Vela, M.
Olot.—Señor Escribá, M.
Puigcerdá.—Señor general Santiago, M.
Santa Coloma de Farnés.—Señor Camprodon, O.

Granada.
Capital: Primer distrito.—Señor Riquelme, M.
Capital: Segundo distrito.—Señor Villanova, M.
Huescar.—Señor Page, M.
Loja.—Señor Marfori, M.
Motril.—Señor Gomez, M.
Santa Fé.—Señor Lora, M.
Alhama.—Señor Lopez Borreguero, M.
Orjiva.—Señor Corona, M.
Ugíjar.—Señor marqués de Premio Real, M.

Guadalajara.
Capital.—Señor Barzanallana (D. M.)
Molina.—Señor Morencos, M
Pastrana.—Señor Guillen, M.
Sigüenza.—Señor Segovia, M.

Guipúzcoa.
Tolosa.—Señor Irizar, M.
San Sebastian.—Señor Lasala, O.
Vergara.—Señor Lersundi, M.

Huelva.
Aracena.—Señor Tenorio de Castilla, M.
La Palma.—Señor Laso de la Vega, M.

Huesca.
Capital.—Señor Baron de Alcalá, M.
Barbastro.—Señor Gambel. O.
Benavarre.—Señor Falces.
Boltaña.—Señor Cavero, M.
Fraga.—Señor Clavijo, M.

Jaen.
Capital.—Señor Coello, M.
Alcalá la Real.—Señor Gonzalez Brabo.
Andújar.—Señor marqués de la Merced, M.
Ubeda.—Señor Bravo (D. N.), M.
Martos.—Señor Escobedo, M.

Leon.
Capital.—Señor marqués de San Isidro, M.
Astorga.—Señor Lafuente, O.
La Bañeza.—Señor Botella, M.
Ponferrada.—Señor marqués de San Cárlos, ministerial.
Valencia de Don Juan.—Señor Panchon, M., electo.
Villafranca.—Señor marqués de Monte-Vírgen, M.

Lérida.
Capital.—Señor Soler y Espalter, M.
Agramunt.—Señor Alonso, M.
Tremp.—Señor Sostres, M.

Logroño.
Capital.—Señor conde de Torrejon, M.
Torrecilla.—Señor marqués de Vallejo, M.
Santo Domingo.—Señor Cardenal, M.
Arnedo.—Señor Orovio, M.

Lugo.
Capital.—Señor conde de Campomanes.
Mondoñedo.—Señor Rubí, M.
Vivero.—Señor Barzanallana, M.
Villalva.—Señor conde de San Juan, M.
Sarriá.—Señor Ballesteros, O.
Rivadeo.—Señor Ardanaz O.

Málaga.
Capital, primer distrito.—Señor marqués de Casa Loring, O.
Capital, segundo distrito.—Señor Cánovas del Castillo, O.
Archidona.—Señor Rodriguez, O.
Velez Málaga.—Señor Heredia (don Ricardo), M.
Torrox.—Señor Sainz de Llera, M.
Antequera.—Señor Romero y Robledo, O.
Ronda.—Señor Rios Rosas, (D. A.), M.

Murcia.
Cartagena.—Señor Sivila, M.
Caravaca.—Señor Ródenas, M.
Lorca.—Señor Posada Herrera, O.
Mula.—Señor Benavides (D. A.), M.

Navarra.
Capital.—Señor Alzugaray, M.
Santisteban de Lerin.—Señor Zozaya, M.
Aoix.—Señor Echarri, M.
Tafalla.—Señor Breton, M.

Orense.
Capital.—Señor Espada Novoa, M.
Allariz.—Señor Cohen, M.
Carballino.—Señor Cuesta, M.
Celanova.—Señor Marquina, M.
Rivadavia.—Señor Rodriguez Vaamonde, M.
Puebla de Tribes.—Señor Albarado, (D. B.)

Oviedo.
Capital.—Señor Mon, M.
Gijon.—Señor Capua, M.
Luarca.—Señor Regueral, M.
Laviana.—Señor Lorenzana.
Pravia.—Señor Vereterra, M.
Vega de Rivadeo.—Señor Mon.
Infiesto.—Señor Quintana.

Palencia.
Capital.—Señor Rodriguez, M.
Frechilla.—Señor Arenillas, M.

Pontevedra.
Cambados.—Señor marqués de Aranda, M.
La Consolacion.—Señor Valdés Mon, M.
Prado.—Señor Lopez Ballesteros.
Puenteareas.—Señor Fernandez de la Hoz, M.
La Cañiza.—Señor Fuente Alcázar, M.
Tuy.—Señor Marzo de la Fuente, M.
Caldas.—Señor Castro, M.

Salamanca.
Capital.—Señor vizconde de Revilla, M.
Béjar.—Señor Sanchez Ocaña (D. J.), M.
Peñaranda.—Señor Saavedra, M.
Vitigudino.—Señor Martin Herrera, O.
Ciudad Rodrigo.—Señor Terreros, M.
Ledesma.—Señor Casanueva, O.

Santander.
Laredo.—Señor Manzanedo.

Segovia.
Capital.—Señor conde de Alpuente, M.
Santa María de Nieva.—Señor Latorre (D. L.)

Sevilla.
Capital: Primer distrito.—Señor Moreno Lopez, O.
Capital: Segundo distrito:—Señor Bedmar, O.
Capital: Tercer distrito.—Señor Calzada, O.
Moron.—Señor Candau, O.
Carmona.—Señor Caro y Cárdenas, O.
Sanlúcar la Mayor.—Señor de Gabriel y Apodaca, M.

Soria.
Capital.—Señor Ramirez Arellano, M.
Almazan.—Señor Ruiz, M.

Tarragona.
Capital.—Señor Baron de Cuatro Torres, M.
Falset.—Señor Mas y Abad, M.
Reus.—Señor Lafora.
Montblanc.—Señor Bremon.
Valls.—Ordoñez.
Tortosa.—Señor Bañuelos, M.

Teruel.
Capital.—Señor Toran, M.
Alcañiz.—Señor García Barzanallana, M.

Toledo.
Capital.—Señor Nocedal.
Illescas.—Señor duque de Baena, M.
Talavera.—Señor marqués de Jura-Real.
Puente del Arzobispo.—Sr. duque de Frias, M
Navahermosa.—Señor Herreros, M.
Lillo.—Señor Miota, M.

Valencia.
Capital: Primer distrito.—Señor Aparisi y Guijarro.
Capital: Segundo distrito.—Señor Romero.
Capital: Tercer distrito.—Señor Campo.
Murviedro.—Señor Baron de Córtes.
Liria.—Señor Gonzalez Brabo, M.
Chiva.—Señor Cervelló (D. F.), M.
Enguera.—Señor Ferrer, M.
Onteniente.—Señor Mayans, M.
Gandia.—Señor Camacho.
Alcira.—Señor Prats, M.
Chelva.—Señor Sanchez Palencia, M.
Requena.—Señor Ferrer de Plegamans.
Játiva.—Señor de Diego, M.
Sueca.—Señor Gonzalez Brabo, M.

Valladolid.
Capital.—Señor Reinoso, M. electo.
Peñafiel.—Señor Moras, M.
Rioseco.—Señor Mendez Vigo, O.

Vizcaya.
Bilbao.—Señor Zabalburu, O.
Durango.—Señor Ibargoytia, O.
Guernica.—Señor Echevarría, M.

Zamora.
Capital.—Señor Arias, M.
Alcañices.—Señor Reina, M.
Benavente.—Señor Diez del Rio, M.
Toro.—Señor Moyano, M.

---

bre Beltran y de su jóven ayudante Roberto. Este último, que prometia ya ser lo que ha sido, es decir, el mas hábil profesor de esgrima de su época, tenia gran afecto á Julian de Maupierre, cuyo carácter amable seducia á todos, y se habia dedicado esclusivamente á enseñarlo.

Debemos advertir que Julian habia aprendido á manejar las armas desde la edad de doce años y era mucho mas diestro que Marcelo.

A pesar, pues, del vigor y agilidad de Cavan, el duelo hubiera terminado muy pronto si Julian no se hubiera empeñado en desarmar á su adversario. El puño vigoroso de este hacia su propósito algo difícil.

Cavan no queriendo tampoco tirar á fondo, hacia que el duelo se pareciese á esos asaltos que tienen lugar entre dos maestros de esgrima que no se atreven á atacarse francamente.

Sin embargo, en una estocada Julian tocó á Marcelo en el brazo.

El golpe no hubiera sido sino un leve rasguño, si Cavan, al querer tentar al mismo tiempo un quite, no se introdujera por sí mismo el arma de su enemigo.

—¡Estás herido!...—esclamó Julian tirando su espada y corriendo hácia él.

—Sí, á fé mia,—replicó Marcelo riéndose.—He parado el golpe con el cuerpo.

—Déjame ver tu herida,—dijo Julian poniéndose pálido de terror al ver correr la sangre de Marcelo.

—No es nada. La veremos en el Gran San Huberto.

—Voy á que traigan un coche.

—No, no, dame el brazo y partamos.

A despecho de su resistencia, Marcelo tuvo que suscribir á dejarse bendar, y despues se pusieron en marcha hácia la hostelería.

Al cabo de unos minutos, las fuerzas faltaron al herido y fué preciso sostenerlo por los dos brazos.

En el camino bromeaba con sus compañeros y se burlaba de Julian por su aire consternado.

Al llegar al Gran San Huberto, M. y Mad. Gratiné corrieron hácia ellos.

—Tranquilizaos, M. Gratiné.—dijo Cavan,—yo soy el único herido. M. de Maupierre no tiene ni un rasguño.

—¡Ah! ¡qué dicha!—esclamó Mad. Gratiné.

—Gracias, mi buena señora,—dijo Marcelo estrechando entre las suyas con ademan de burla la mano del tabernero.

—Estos artistas,—murmuró Gratiné alejándose con su esposa,—no se sabe nunca si hablan de broma ó de veras.

Mientras que en la hostelería del Gran San Huberto se hacian referir los detalles del duelo, Julian daba órden de que enganchasen su coche.

—Vas á venir conmigo á Samoncourt,—dijo á Cavan.

—Despues.

—No; ahora mismo. Me lo has ofrecido.

—Mañana tengo que estar indispensablemente en Villarnaut, y pasado mañana vuelvo á Paris.

—Acabas de llegar.

—No importa. Tengo que hacer allí.

—Sí, nosotros conocemos sus quehaceres,—dijo Molleron.

—Su casero cree que ya es tiempo de que le pague.

Olimpia, que estaba muy al corriente de los asuntos de Marcelo, se echó á reir de un modo que acreditaba que la conjetura de Molleron no era infundada.

Julian no pronunció ni una palabra; pero aprovechando un momento en que Cavan hablaba con uno de sus amigos, y alejándose unos cuantos pasos con Olimpia

—Mi querida niña,—dijo á la modelo,—acabo de comprar á Cavan su grupo de Venus y Adonis.

—No está concluido...

—Por eso lo he comprado mas barato,—añadió riéndose al observar en Olimpia una señal de incredulidad.—¿Cuánto debe Marcelo al casero?

—Dos trimestres. Seiscientos francos.

—¿Tiene además algunos otros acreedores importunos?..

—Todos lo son.

—En fin, lo mas urgente..

—Son ochocientos ó novecientos francos.

—Voy á escribir dos palabras á mi notario, que os entregará dos mil francos. Pagad las deudas de nuestro amigo, y conservad lo restante á cuenta de vuestra asignacion.

—No me debe nada, caballero.

—Lo creo. Pero como al herirlo y al llevármelo conmigo por algunos dias os privo de asistir á su estudio, es justo que os indemnice.

—No os lo lleveis, M. de Maupierre, pues voy á quedarme muy aburrida.

—¡Oh! ¡oh!—esclamó Julian riéndose.—Acaso...

—No, no, no,—repuso Olimpia con prontitud.—Marcelo es para mí como otro cualquiera; pero como vive cerca de mi casa, paso en su taller el tiempo que me queda libre.

—Vamos, confesad que lo amais un poco...

—Sí, pero como vos lo suponeis, ni á él ni á nadie. Lo amo porque es bueno y tiene talento... Esto es indudable, pues harto bien lo sabemos nosotros. No podeis imaginar cuánto nos interesa el éxito feliz de sus obras, para las cuales servimos de modelo. Ademas, siquiera en su estudio hay fuego en invierno, y no pegan.

—En efecto, me han dicho que vuestra madre os maltrata... ¿Por qué no la dejais?

—¿Y qué seria sin mí de la pobre vieja? Gastaria en beber cuanto dinero le diera, y se moriria de hambre con mi hermana. Verdad es que ni una ni otra valen gran cosa; pero ya que Dios me ha dado esta carga, la soportaré lo mejor que pueda.

Y la atolondrada jóven se echó á reir como si hubiese hablado de la cosa mas graciosa del mundo.

—Marcelo está fatigado á causa del trabajo árduo á que se entrega hace mucho tiempo,—continuó Julian.—Necesita descanso, buenos alimentos, aire del campo, y la vida de familia. Al cabo de un mes os lo devolveré grueso, sonrosado como un querubin.

—Si es para su bien,—repuso Olimpia suspirando,—llevadoslo. Pero no por mucho tiempo.

Ambos se acercaron en seguida á Marcelo, que los buscaba ya con la vista.

—Vámonos á Samoncourt ahora mismo,—le dijo alegremente.—Marcelo, ya lo he arreglado todo con Olimpia.

—No, no, mi casero...

—Ya Olimpia se entenderá con él.

—No quiero.

—No tienes el derecho de querer. Te he vencido. Eres mi prisionero, y te llevo conmigo. ¿No es justo, señores?

—Ciertamente,—replicaron los jóvenes riéndose.

—Si resistes,—añadieron,—te cojeremos entre todos y á la fuerza te meteremos en el *break*.

Cinco minutos despues, los caballos partian al trote largo, guiados por el cochero de Julian, y conduciendo á los dos amigos, sentados el uno junto al otro.

Mientras que los dos adversarios y sus testigos volvian al *Gran San Huberto*, Mad. de Walbrun y Bonin prosiguieron su paseo en el bosque. La condesa caminaba con paso desigual y rápido, que indicaba una gran agitacion. A veces, M. Bonin y ella se detenian gesticulando con animacion, como personas que sostienen contrarias opiniones. Este altercado duró una media hora.

Al fin, los dos interlocutores parecieron ponerse de acuerdo y convenir en los hechos. M. Bonin condujo á Mad. de Walbrun hasta su coche y se despidió de ella.

—Quedamos en eso: ¿no es así?—preguntó la condesa mirándole de cierta manera, en el momento en que se iba á alejar.

—Muy bien,—contestó el prestamista.

Entonces Mad. de Walbrun le hizo una seña para que se aproximase, é inclinándose hácia él:

—¿Estais seguro,—le dijo,—de que el marqués de Farnolles no hará nada á favor de M. de Maupierre?

—Os lo aseguro. No sé lo que ha ocurrido entre él y la anciana baronesa; pero lo cierto es que se aborrecen.

—Vigilad, sin embargo, y prevenidme de cualquiera cosa que ocurra.

Dicho esto, dirigió una señal de despedida á M. Bonin, y el coche partió.

—¿Sabeis lo que he visto, mamá?—dijo Juana á su madre.

—¿El qué?

—Dos hombres que se batian.

—¡Cómo! ¿los has visto?

—Y tú tambien, mamá.

—¡Dios mio! es verdad, á pesar mio.

—¿No sabeis si la herida de ese jóven es peligrosa?

—Lo ignoro.

—Diríase que el otro evitaba tocarle, ¿no es verdad?—repuso Juana.—Además tenia el aire tan desesperado cuando cayó su adversario... ¿No sabeis sus nombres?

—¡Yo! ¿Cómo quieres que lo sepa!

—Quizás M. Bonin....

—¡Ah! teniamos otros asuntos de que hablar.... Vamos, no me atormentes con preguntas.... Tengo que pensar en cosas muy sérias y me distraes.

Recostóse diciendo esto en un rincon, y se sumergió en una profunda meditacion.

Mientras tanto, M. Bonin parecia singularmente ensimismado.

Con las manos cruzadas de rás de la espalda la cabeza inclinada y deteniéndose á cada instante, aproximóse paso á paso á su cabriolé.

Desató con lentitud las riendas y se sentó maquinalmente en los almohadones. Despues, encogiéndose de hombros con el ademan de un hombre que toma su partido, pronunció un sonoro ¡*hué*!

El caballo dió dos pasos como para desentumir sus escuálidas piernas, y acabó por tomar su trote habitual.

—Creo que he hallado un filon,—murmuró el hombre de negocios, agitando su látigo.—Si llegó á encontrar la mina... Comprendo la venganza; pero esponer el dinero... En el fondo de todo esto debe haber alguna historia misteriosa, que descubriré algun dia, y veremos el partido que podremos sacar de ella. ¡He! ¡torda!

El cabriolé desapareció en el bosque.

CAPITULO V.

Los Maupierre Aiguerrand eran descendientes de una de las familias mas antiguas del Mediodia.

Los antepasados de Julian habian vertido lo mas puro de su sangre en los campos de batalla,

Zaragoza.

Capital: primer distrito.—Señor Castellanos, M.

Capital: segundo distrito.—Señor Ortiz de Urbina, M.

Almunia.—Señor Valero y Algora, M.

Belchite.—Señor Ribó, M.

Calatayud.—Señor Moraza, M.

Caspe.—Señor Cappa, M.

Daroca.—Señor Magaz, M.

Egea de los Caballeros.—Señor Arbeleque, M.

CORREO ESTRANJERO.

El resultado de la discusion del Parlamento italiano, sobre la convencion del 15, no nos era dudoso, vistas las francas y leales esplicaciones dadas por el ministro que suscribió la convencion, el caballero Visconti Venosta, y por el actual presidente del Gabinete el general Lamármora.

A nuestro modo de ver, el tratado del 15 de Setiembre es uno de los actos mas significativos de la política francesa de algunos años acá.

Las dudas y recelos que los tratados de Zurich y de Villafranca crearon, han sido disipados con el del 15 de Setiembre.

Los discursos pronunciados con este motivo en la Cámara de Italia, han sido dignos del objeto á que iban dirigidos, y muy especialmente el del general Lamármora.

La contra-revolucion en Europa ha sufrido un golpe terrible y del cual no se repondrá tan fácilmente.

El tratado del 15 de Setiembre no es solo, á nuestra vista, un gran hecho político, sino un tributo rendido á la soberanía nacional.

El Gobierno francés con esto ha hecho avanzar diplomáticamente la unidad italiana, que como dijo muy bien un orador, solo necesitaba la impulsion moral de Francia para que la unificacion quedase concluida.

Sin duda alguna el estado de la opinion en la Península italiana ha sido la causa de que Napoleon y algun otro personaje político hayan desistido del sistema federativo en que pensaron hace tiempo.

Ahora solo falta arreglar la cuestion financiera, la cual, á juzgar por la disposicion de la Cámara y del país, será fácilmente resuelta.

Cuando un pueblo se halla poseido de patriotismo y de abnegacion, todas las cuestiones que se susciten, por grandes que sean, obtienen pronta y acertada solucion.

Segun noticias de Frioul, los garibaldinos que se habian reunido en Venzone y despues en Moggio, se han ido cinco millas mas allá, á Dordolla. En seguida cruzaron los desfiladeros de San Pedro y se presentaron en Poluzza. Quizás hayan ya atravesado los desfiladeros de Gorso, pues el paso para Vallecalda es sumamente fácil. Veremos lo que nos dicen los telégramas.

Tambien se dice por unos que en Tarcenso se han presentado varias partidas, y por otros que en Cividale. Sea como quiera, lo cierto es que hay grande agitacion.

Una correspondencia de Roma, dirigida á la *Agencia Bullier*, recuerda que el *Memorial diplomático*, en uno de sus últimos números, ha manifestado que el cardenal Bonnechose, arzobispo de Rouen, á su vuelta de Roma, tuvo una conferencia con M. Drouyn de Lhuys, á quien su eminencia dió cuenta de las buenas disposiciones del Gobierno pontificio con motivo de la convencion. Mas la córte de Roma ha hecho publicar el dia 11 en el *Observatorio romano* una carta nota, en la que dice: «No podemos comprender cómo el *Memorial diplomático* ha podido suponer que el digno cardenal se haya hecho mentor de cosas que no existen.»

Los diarios de Lóndres confirman la noticia que dimos ayer de que se iban á hacer rebajas en los presupuestos de guerra de Inglaterra. La reduccion del ejército será facilitada muy especialmente por la vuelta de las tropas que se esperan de la India.

La *Prensa* de Viena menciona una noticia recibida de Odessa, respecto á que 60,000 soldados rusos van á ser escalonados á lo largo de las fronteras austriacas del Nordeste y en Besarabia.

Si tal noticia se confirma, solo se podrá esplicar por el hecho de que el Gobierno ruso prevea eventualidades que le inspiren la idea de desplegar fuerzas imponentes sobre las fronteras europeas.

¿De qué naturaleza podrán ser estas eventualidades?

¿Presenta acaso Rusia movimientos cuyos reveses contra sus propias provincias quiere prevenir, ó acaso se hacen en San Petersburgo preparativos para dirigirse hácia el Sur, ocupar los Principados danubianos y pescar en rio revuelto?

El Austria y la Europa occidental no pueden ver sin recelo esos movimientos de tropas rusas, tan considerables en número, y la noticia por sí sola es suficiente para producir una gran sensacion.

Mientras que algunos se inclinan á creer que los citados movimientos de tropas son hostiles al reino de Prusia, al lado acá del Mincio y del Rhin mirarán al Austria como centinela avanzado de la coalicion, que amenaza el movimiento liberal de Francia y de Italia.

Hé aquí el testo de la notificacion del estado de sitio publicado en la *Gaceta oficial* de Venecia:

«En diversos puntos de las montañas de Frioul han aparecido partidas de hombres armados que osan turbar la tranquilidad pública de diferentes distritos de las montañas; por lo tanto, como comandante de las tropas reales estacionadas en los susodichos distritos, he sido encargado por S. E. el señor comandante del ejército, general de artillería, de aniquilar y destruir todo cuanto tienda á fomentar la rebelion y á aumentar el número de los insurgentes, entregando á los tribunales militares á los culpables.

En su consecuencia, será condenado á muerte no solo todo el que tome parte con los sublevados, sino el que intente asociarse á ellos ó les preste ayuda, denunciando los actos y movimientos de las tropas reales del Imperio, ó bien suministrándoles armas y municiones, ó cualquier otro socorro.

Además hago saber:

»1.° Que todas las patrullas y retenes tienen órden de hacer fuego contra toda persona que al grito de, ¡quien vive! no se detenga inmediatamente ó trate de huir.

2.° Que por disposicion de S. E. el comandante del ejército se absolverá de la pena de muerte á todo cómplice en la rebelion que se presente espontáneamente, ó que los pueblos presenten á la autoridad.

La presente disposicion entrará en vigor desde el momento que sea publicada en todos los distritos ocupados por el ejército de mi mando, esto es, en los distritos de Sacile, Posdenone, Maniago, Spilimbergo, San Daniele, Gemond, Moggio, Talmezzo, Ampezzo, Pieve de Cadore, Amozo, Gongarone, Belluno, Agordo, Feltre, Fenrazo, Canedo y Conegliano.»

Esta notificacion está firmada por el general Krismande.

La prensa de Viena quisiera destruir las esperanzas que se hubieran podido concebir sobre la amistosa solucion de la cuestion veneciana. El *Ost-Deutsche-Post* declara que el Austria insiste en sus posesiones italianas, y que ninguna influencia moral jamás la decidirá á renunciar á ellas.

La *Nouvelle Presse libre*, al darse cuenta de los peligros y embarazos que el sostenimiento de la dominacion austriaca en Venecia podrán suscitar al Gobierno de Francisco José, se ciñe á poner en relieve las disposiciones del partido liberal del reichsrath en el sentido de la union completa de Venecia al Imperio.

Verdad es que una fraccion de la izquierda ha propuesto manifestar, en el mensaje dirigido al Emperador, el deseo de ver aplicadas á Venecia las instituciones constitucionales; pero Venecia no acepta el papel que se digna reservarla la munificencia de algunos diputados austriacos: en Florencia ó en Roma y no en Viena es donde quiere estar representada.

Los diarios ingleses se ocupan casi todos de la miseria que reina en Lancashire y de los sufrimientos que aun esperan á esta poblacion obrera, tan cruelmente castigada del hambre hace tres años.

DESPACHOS TELEGRAFICOS,

Nueva-York 12 de Noviembre.

La noticia relativa á la evacuacion de Atlanta ha sido desmentida.

Circula el rumor de que los generales Longstreet y Early se disponen para invadir con fuerzas numerosas los Estados del Norte.

En su mensaje al Congreso, el presidente Jefferson Davis declara que la situacion ha mejorado y que la Hacienda de los confederados presenta un aspecto muy favorable.

Se pronuncia categóricamente contra el alistamiento y el armamento de los negros.

París 22 de Noviembre.

Al terminar la cotizacion en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés, 65-10.
4 ½ francés, 92-00.
El 3 por 100 interior español, 44 ¼.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 275
Moviliario francés, 905.
Crédito territorial francés, 11,95.
Ferro-carril de Zaragoza, 425,
Idem del Norte, 373.
Moviliario español, 560.
Ferro carril portugués, 275.

Amsterdam (sin fecha).

3 por 100 español, 44.
Diferido español, 41 ¼.

Amberes (sin fecha).

3 por 100 interior español, 44 ⅛..
Diferido español, 41.

Paris 23 de Noviembre.

Las correspondencias particulares de Argelia confirman las noticias satisfactorias publicadas por el *Moniteur* sobre la situacion favorable de las tropas francesas ante la insurreccion de las tribus árabes.

A pesar de eso, seguirán las operaciones militares durante el invierno y la primavera.

Turin 22 de Noviembre.

Un gran número de municipalidades continúan ofreciendo al Gobierno los anticipos del impuesto territorial.

El Senado discutirá el jueves la ley de Hacienda, que el Gobierno ha presentado con urgencia.

Consolidados ingleses, 90 ¼.

Viena 22 de Noviembre.

En la Cámara de los señores, el ministro Rechberg, dijo que Austria no necesitaba la alianza de Prusia, como Prusia la del Austria; que todo Gobierno austriaco debe mantener la alianza con los Estados medios de Alemania, y que las grandes Potencias alemanas y los Estados medios deben marchar juntos y en la mayor inteligencia, bajo el punto de vista de una política esterior que asegure su respectiva independencia, y de una política interior que identifique sus intereses materiales. El mensage ha sido adoptado por la Cámara.

Berlin 22 de Noviembre.

El procurador general del Reino, que sigue los debates en la larga vista del proceso intentado á los polacos, pide para dos de estos últimos la pena de muerte por crimen de alta traicion, y para otros dos acusados la de seis años de cadena. Su acusacion ha durado toda la sesion de hoy, y sus conclusiones han producido triste impresion.

SECCION CIENTIFICA.

EL NUEVO ARREGLO DE PARTIDOS MÉDICOS.

La organizacion del servicio sanitario es tan indispensable en toda Nacion civilizada, que raro es el Gobierno que no haya fijado su atencion en asunto de tanta trascendencia para la sociedad. Solo el nuestro estaba sordo á las escitaciones que la prensa le dirigia un dia y otro; pero al fin llegó el momento de salir de su apatía y publicó el reglamento del 15 de Noviembre, que vamos á examinar hoy en totalidad, dejando para lo sucesivo el hacerlo por artículos.

Cuando en un país en que impera el caos y la anarquía en cualquiera de los ramos de la administracion pública, se toma una disposicion á fin de organizar aquel desbarajuste, claro es que á primera vista produce los mismos efectos que el restablecimiento del órden en una poblacion desbordada; pero no sucede lo mismo despues de haber desaparecido el pánico, pues entonces se suelen ver mas claros los lunares y consecuencias funestas de los medios empleados para remediar los males. Esto mismo ha sucedido con el arreglo de partidos médicos: en los primeros momentos se le consideró el ángel tutelar de los pueblos y de los profesores; pero hoy, pasada la impresion de aquella grata sorpresa, se hace notar que el reglamento está muy lejos de llenar las necesidades que las circunstancias con tanto imperio reclaman.

Cierto que se establece la asistencia médica para los pobres en todos los pueblos de la Península; cierto que las plazas de titulares se dividen en cuatro categorías, á fin de remunerar al profesor en proporcion de su trabajo; cierto que se deja en la mas completa libertad á los vecinos y profesores para poder ó no contratar; cierto es que se le dá á este último estabilidad en la plaza, y cierto es, en fin, que se procura asegurar el cobro de la dotacion. Pero tambien lo es, que se deja á los ayuntamientos la puerta abierta para satisfacer afecciones particulares con perjuicio del interés del profesor y de los vecinos verdaderamente pobres; tambien lo es que las clasificaciones no están hechas con la equidad que exige el trabajo respectivo que los médicos han de emplear, como probaremos al examinarle en detall; igualmente lo es que no se hace mérito de otros auxiliares que la facultad médica necesita para cumplir sus sagrados deberes: nos referimos á la cirujía menor.

Las dotaciones son mezquinas para recompensar el trabajo que el médico ha de emplear en la asistencia del número de pobres que le señalan, y lo son tanto mas, cuanto que el profesor tiene á su cuidado otros sagrados cargos que desempeñar.

El reglamento que nos ocupa es el discutido y elevado al Gobierno por los directores de la prensa médica, con la particularidad de haberse introducido en él las reformas que mas perjudican al profesor.

Concluiremos este escrito, manifestando que, aun con estos inconvenientes, es un adelento notable que merece nuestra aprobacion, y creemos que merecerá la de todos los profesores amantes de la independencia en el ejercicio de la ciencia; solo resta que el ministro de la Gobernacion se preste á introducir las mejoras que iremos señalando, hijas de lo que nos ha enseñado la esperiencia.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA CAPITAL.

¿Cuándo tendremos un teatro Nacional?—La municipalidad de Palermo ha abierto público concurso para la construccion de un gran teatro capaz para 3,000 almas. El presupuesto se ha fijado en ocho millones.

Hé aquí los premios que el municipio ha establecido para los planos que sean juzgados mas á propósito para el caso:

Un primer premio de francos 25,000; un segundo de 16,000; otro tercero de 9,000, otro de 5,000 y otro de 4,000.

¡Sigase el ejemplo!—La empresa de los *Campos Elíseos* de Madrid ha cedido generosamente, á don Avelin Valenti, el teatro de Rossini, para dar en él un gran concierto vocal é instrumental, consagrando sus productos al socorro de los desgraciados de la provincia de Valencia, por causa de las últimas inundaciones.

No dudamos de que el público de Madrid acudirá presuroso á contribuir con su óbolo de una manera tan grata, como poco sensible, para fin tan humanitario.

Desinterés completo.—Sabemos que algunos autores dramáticos van á presentar á los coliseos de esta córte y de provincias varias obras suyas para que se representen *cuantas veces sea posible*, consagrando dos terceras partes de su producto total de sus derechos para el alivio de los que han quedado sumidos en la miseria por las inundaciones habidas en la provincia de Valencia, y la otra tercera parte para el sostenimiento de las cocinas económicas de obreros establecidos en Cataluña.

Mucho nos complace ver el *absoluto* desinterés con que los referidos autores tratan de ayudar á la desgracia, sin género alguno de lucro ni especulacion personal.

Esta dádiva es completa; no da lugar á género alguno de sospechas. Los autores no se reservan para sí ningun producto, ya se representen una vez ó varias. ¡Ojalá que todos imiten esta prueba de caridad cristiana!

Nueva vía á Francia.—Hace pocos dias se firmó la escritura entre el señor Grimaldi y los directores del camino de hierro de Barcelona á Gerona, quedando obligado el señor Grimaldi á construir la prolongacion hasta la frontera de Francia.

Las principales obras de fábrica de esta nueva prolongacion de línea, han sido contratadas por varias empresas, á fin de llevarlas á cabo con toda actividad.

Restáurese—Llamamos la atencion del señor visitador de esta diócesi sobre lo necesario que es se practiquen algunas reformas de embellecimiento y de desahogo en la concurrida iglesia de Santo Tomás.

Las obras de desahogo se reducen á formar naves laterales de las espaciosas capillas que hoy están cerradas por enormes verjas de hierro, derribando los tabiques divisorios.

Las de embellecimiento se limitan á reducir á la mitad el inmenso coro que hoy posee; á rasgar las ventanas para proporcionar mayor claridad, y restaurar los altares y todo el interior del templo.

Estas mejoras las reclaman la situacion céntrica del citado templo, las grandes solemnidades que en él tienen lugar y la inmensa concurrencia que lo frecuenta

No dudamos que nuestros deseos se verán pronto satisfechos.

¿Cuándo se corregirá?—Son infinitos los abusos que se cometen con la espendicion de billetes de teatros, y muy especialmente con los del régio coliseo, pues no bien se abren los despachos, cuando ya anuncian que no hay billetes de venta, siendo así que los revendedores los poseen á docenas. ¿Es acaso que los espendedores se han puesto de acuerdo con los revendedores para obligar al público á que pague un precio mayor del fijado por las empresas?

Creemos que con perseguir obstinadamente á estos industriales ó con imponerles una fuerte contribucion por su tráfico, se lograria cortar de raiz un abuso tan frecuente.

En un teatro de provincia.—La dama.—Al estremo de esa galería diviso una luz que viene con un hombre en la mano.

El galan.—Muerto: soy mi rival, llega.

La dama.—El es: le reconozco; es el vivo difunto del padre de su retrato.

El barba (entrando).—De rodillas pedid, que sus perdone,

El galan.—Tu perdon ni apetezco ni merezgo: eres, sí, mi rival, bien lo conozgo.

Hombre valiente.—La sala segunda de la audiencia de este territorio ha sentenciado á José María del Rosario y Anaya, á nueve años de prision mayor y 2,000 rs. de multa por haber contraido matraido con dos mujeres, sin dar lugar á que la muerte de la primera le autorice para tomar la segunda.

Segun parece, el sentenciado contrajo el primer matrimonio en la parroquia de San Luis y el segundo en la de San Ildefonso.

Escentricidades.—Hay en Lóndres un periódico titulado el *Diario de los Enamorados*, en cuyas columnas puede cualquier hijo de vecino insertar los tormentos de su corazon, sus arranques, sus inspiraciones, sus deseos, sus esperanzas, lo que ofrece y lo que pide... mediante fianza, por supuesto. En Inglaterra nada se dá, nada se presta sin ella.

Hé aquí unas líneas que harán formar idea de este singular periódico á nuestros lectores;

«4,168.—El 17 de Marzo estaba en el sétimo asiento de la primera fila del anfiteatro del Sadlerl's-Well una jóven con vestido blanco, cinturon azul con franjas del mismo color y hebilla de acero, crespon blanco, y flores de *Forget menot*, cabellos rubios, naturalmente rizados. Un *gentleman* desea saber si la jóven es libre. Tiene un lunar cerca del ojo derecho, casi sobre la mejilla.

5,344.—Contestacion.—La jóven del Sadlerl's-Well, y del lunar, es libre. ¿Qué desea el *gentleman*?

6,022.—Contestacion.—El *gentleman* estará en Hyde Park el 12 de Mayo á medio dia. Llevará una rosa en el ojal de un traje verde: si no desagrada, despues de recibir la mayor satisfaccion, hará conocer sus intenciones, etc., etc.»

Hemos seguido pacientemente esta correspondencia, que ha concluido con un casamiento en el mes de Setiembre.

Agudeza de una dama.—Se hablaba de la metempsicosis en una tertulia. Un necio, queriendo echarla de gracioso, dijo que tanto mas creia en la trasmigracion de las almas, cuanto él mismo se acordaba perfectamente de haber sido una vez el asno de oro citado por Apuleyo. «Sois afortunado, le respondió una señora: en tantos siglos no habeis perdido mas que el dorado.»

¡Quien los conociera todos!—Los eclipses totales de sol hasta fin del presente siglo, serán visibles, segun los astrónomos, en los siguientes puntos:

1870.—28 de Diciembre.—Azores, España meridional, Argelia, Sicilia, Turquía.

1887.—19 de Agosto.—N. E. de la Alemania, Rusia meridional, Asia central.

1896.—9 de Agosto.—Groenlandia, Laponia, Siberia.

1900.—28 de Mayo.—Estados-Unidos de América, España, Argelia, Egipto.

¡Pobre diablo!—Habiendo sido un ladron condenado á muerte, mientras se le leia la sentencia en la cual estaban comprendidas todas sus maldades, decia continuamente: «He obrado aun peor.» Preguntósele qué cosa podia haber hecho peor, y respondió: «Dejarme coger.»

Peticion.—Varios vecinos de la Travesia del Conservatorio se han dirigido al Ayuntamiento de esta córte, solicitando que se derribe el arco de la plazuela de los Mostenses, uno de los poquísimos que quedan en Madrid y que tanto afea aquel sitio.

Igual peticion nos dirigen los vecinos de la plazuela de la Paja, respecto al arco de Andrés.

Alcaldía corregimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumos resulta lo siguiente:

Entrad por las puertas en el dia de hoy.

9,475 arrobas de trigo.
3,204 arrobas de harina de id.
4,505 arrobas de carbon.
121 vacas, que componen 45,570 libras de peso.
517 carneros, que hacen 11,016 id. id.
289 cerdos degollados ayer, que hacen 63,777 id. id.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el dia de hoy.

Carne de vaca, de 18 á 24 cuartos libra.
Idem de carnero, de 18 a 24 cuartos libra.
Idem de ternera, de 90 á 96 rs. arroba, y de 40 á 46 cuartos libra.
Despojos de cerdo, de 18 á 20 cuartos libra.
Tocino añejo, de 83 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.
Idem fresco, de 28 á 30 cuartos libra.
Idem en canal ayer, de 77 ½ a 78 rs. arroba.
Lomo, de 46 á 51 cuartos libra.
Jamon de 130 á 146 rs. arroba, y de 51 á 60 cuartos libra.
Aceite, de 66 á 68 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.
Vino, de 40 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.
Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.
Garbanzos, de 42 á 64 rs. arroba, y de 16 á 24 cuartos libra.
Judías, de 26 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
Arroz, de 30 á 38 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
Lentejas, de 19 á 23 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.
Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.
Jabon, de 60 á 64 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.
Patatas, de 6 ½ á 7 ½ rs. arroba, y 2 de ½ á 3 ½ cuartos libra.

Precios de granos en el mercado.

Cebada, de 28 á 30 rs. fanega.
Algarroba, á 30 rs. id.
Trigo vendido. . . . 1,714
Quedan por vender. . » id.
Precio máximo . 52
Idem mínimo . . 44
Idem medio. . . 47,49

Madrid 22 de Noviembre de 1864.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENTIGR.°	VIENTOS....	ATMÓSFERA.
7 de la mañana.	½ s 0	¾ s 0	NO.	Nubs.
12 del dia.. . .	6 ¼ s.0	7 ¼ s 0	NO.	Id.
5 de la tarde. .	5 s0	6 ¼ s 0	NO.	Id.

Efemérides astronómicas de hoy.

Es el dia 329 del año y el 65 del otoño.

Sol.—Salió á las 6 h. y 56 m.—Se pone á las 4 h. y 37 m.

El dia dura 9 h. y 14 m.—La noche 13 h. y 46 minutos.

Luna.—24 de su edad.—Aparece á las 2 h. y 5 m. de la noche.—Pasa por el meridiano á las 8 horas y 40 m. de la m.—Su retardo para mañana serán 56 m.—Se oculta á las 1 h. y 45 m. del dia.

La ecuacion del tiempo es 13 m. y 4 s.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 13 m. y 4 s.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Juan de la Cruz, confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde se celebrará á San Juan de la Cruz, con misa mayor y sermon, y por la tarde completas y reserva.

Las comunidades de carmelitas de Maravillas, en su iglesia, y la de Santa Ana en las Comendadoras de Santiago, celebrarán tambien á San Juan de la Cruz.

Continúa por la tarde la novena de la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y predicará D. Vicente Pastor.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Mas detalles.—Los periódicos de Sevilla continúan ocupándose del suceso acaecido en aquel puerto con motivo del hundimiento del muelle; hoy se espresa el *Porvenir* en estos términos:

«Muchos eran los curiosos que acudieron el domingo al lugar de la catástrofe, para ver las ruinas de un muelle acabado de construir, y para cuya obra tantos y tantos han sido los sacrificios hechos. Allí se encontraban ya gran número de trabajadores ocupados en estraer la tierra, para que no se la llevase tambien el agua. Este incidente ha sembrado el disgusto en los espíritus.»

Tambien inserta el manifiesto dado por la autoridad civil de la provincia, en el que se refiere el suceso, sin que por lo visto haya que lamentar desgracias personales. Ofrece dicha autoridad que las obras continuarán con rapidez, lo que agradecerá mucho la poblacion de Sevilla.

¡Bien por el bello sexo!—Dicen de Alicante, que varias señoritas de aquella capital han organizado un comité con objeto de abrir una suscricion, cuyos productos destinan á socorrer las desgracias que la inundacion ha causado en los pueblos de la ribera de Valencia.

Es de advertir que no se admitirá cantidad alguna que no proceda del sexo femenino.

Felicitamos por su ocurrencia y filantropía al *simpático* comité.

Suscricion.—La abierta en Sabadell, Barcelona, á favor de los perjudicados en el incendio de la fábrica de don José Barella, ascendia anteayer á la cantidad de ciento treinta y un mil y pico reales.

Materiales.—Dicen de Barcelona, que ha llegado á dicho puerto, procedente del de Amberes, la primera remesa de rails con destino al ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Es portadora del espresado material la corbeta francesa *Amaryllis*.

Sea enhorabuena.—La *Abeja Montañesa*, periódico de Santander, dice que el viernes último se quitaron las cimbras del puente de Bárcena, última de las obras de fábrica que cuenta la difícil seccion en construccion de aquel ferro-carril.

Teatro.—En Almería se trata de construir un nuevo y elegante coliseo. Al efecto se ha iniciado una suscricion que está produciendo escelentes resultados.

Queja.—Los hacendados de Andalucía se quejan del poco aceite que producen las aceitunas este año, pues contra lo que ordinariamente sucede, las moliendas que hasta ahora se han hecho han ofrecido el mezquino resultado de media arroba de aceite por fanega de aceituna, segun nuestros informes.

¿De quién será?—Ha llegado al puerto de Barcelona el escampavia *Avion*, conduciendo un laud con 21 sacos de harina, que encontró abandonado en las aguas de Cadaques.

¿Y los tripulantes?

Lo sentimos.—Dicen los periódicos barceleneses:

«Tenemos que lamentar una desgracia ocurrida en la vecina poblacion de Sarriá. A consecuencia del desprendimiento de una capa de tierra al abrirse los cimientos de un edificio, han quedado medio enterrados dos ó tres trabajadores.

Por mas que se haya acudido á prestarles desde luego los oportunos auxilios, estaba ya asfixiado uno de ellos cuando se logró estraerle; mas afortunados los restantes, apenas han sufrido el menor daño.»

Hace algun tiempo vienen repitiéndose con frecuencia estas sensibles desgracias, quizá por falta de pericia en los trabajadores.

Bueno seria que los encargados de las obras tuviesen mas cuidado para evitarlas.

Crímen.—Los periódicos de Cataluña dicen que en Berga ha tenido lugar la exhumacion de un cadáver á consecuencia de un horrendo crímen que se supone haberse cometido un mes atrás; y que va á procederse á la formacion de causa.

Ya daremos á nuestros lectores mas detalles sobre este suceso, tan pronto como se nos comuniquen.

Funciones teatrales.—Las que se verificaron en la noche del 19 en los teatros Principal y de la Princesa, de Valencia, á beneficio de los pueblos inundados, produjeron próximamente la cantidad de 12,000 rs. vn.

Adelante.—Segun noticias que tenemos de Valladolid y otras provincias, se trata de allegar recursos con que atender á las desgracias en Valencia.

Al efecto, han acudido, los iniciadores del pensamiento, á los empresarios de los teatros, con el fin de que cooperen á tan humanitario designio.

Los beneficios teatrales son los elegidos para este objeto.

CRONICA ESTRANJERA.

Descubrimiento fotográfico—Mucho han hablado los periódicos de una curiosa prueba, que consiste en reproducir, por medio de fotografía los ojos, de una persona asesinada, pocas horas despues de su muerte. Sabido es que muchos fisiólogos dicen, que la impresion del último objeto contemplado, queda intacto en la retina del ojo de la víctima.

En Florencia fué asesinada últimamente una mujer, y al encontrar su cadáver, el jefe de los empleados de seguridad pública determinó hacer aquella prueba, encargando á un fotógrafo que hiciese aquella operacion. Reprodujo con su mejor aparato uno de los ojos de la desgraciada Spagnoli; y despues, por medio de varios procedimientos, consiguió agrandar el ojo fotografiado hasta el punto de que adquiriese el tamaño de una ensaladera.

Hecho todo esto, resultó que en el ojo se vieron perfectamente marcados los contornos de la parte inferior de la mejilla derecha de una persona. ¿A quién se parece esa persona? A uno de los individuos encerrados hace algun tiempo en la cárcel, como acusados por el asesinato.

El elocuente diseño se halla en poder del juez; y el que haya visto al acusado encerrado actualmente en la cárcel, ó que haya tenido en su poder el retrato litografiado, dice que no hay en que equivocarse, y que el parecido es perfecto.

CRONICA DE TEATROS.

Teatro Real—Han empezado ya los ensayos de la ópera de Verdi, *Luisa Miller*, en la que hará su *debut* el barítono Fagotti, tomando tambien parte las señoras Spezia y Bedogni y el señor Nicolini.

Teatro del Príncipe.—Se preparan para ponerse en escena inmediatamente varias obras originales de los señores Rico y Amat, Retes y Coupigni.

Novedades.—En breve se representará la conocida comedia de magia *Urganda la desconocida*, la cual será puesta en escena con gran aparato.

Capellanes.—Esta noche habrá gran baile de máscaras, de 9 á 2 de la madrugada, por la sociedad *La Oriental*.

Nuevo teatro.—En Zamora se trata de construir un teatro con dependencias para un casino y para un gran café.

Beneficio.—La semana próxima tendra lugar en el Conservatorio un brillante concierto, cuyos productos se destinan á beneficio de los que han sufrido pérdidas en las inundaciones de Valencia.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de Noviembre de 1864 á las tres de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 47,85.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80; no publicado, 43-80.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 40 p.

Idem del personal, id., 22-15.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4.000 rs., id., 94 p.

Idem de á 2.000 rs., id., 94 25.

Idem de 1.° de Julio de 1851, de á 2.000 rs., id., 95-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000 rs.' id., 92-40.

Idem de 1.° Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 92 50 p.

Idem de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858, id., 93-25.

Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual, id., 107.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 87-80; no publicado 87.

Acciones del Banco de España, id., 188 d.

Plazas del Reino.

	Daño.	Beneficio.		Daño.	Beneficio.
Albacete.	par.	»	Lugo.	»	»
Alicante.	»	⅜	Málaga.	»	½
Almería.	»	¼	Murcia.	»	¼
Avila.	¼	»	Orense.	par.	»
Badajoz.	»	⅛ p.	Oviedo.	»	¼ d.
Barcelona	»	1 ⅛ d.	Palencia	par.	
Bilbao.	»	¼ d.	Pamplon		½
Búrgos.	par.	»	Pontev.ª	»	»
Caceres.	par.	»	Salam.ª		»
Cádiz.	1¾ d.	»	San Sebastian.	»	½ p.
Castellon.	»	»	Santand.	par. p.	
Ciudad-R.	»	»	Santiag	»	»
Córdoba.	»	½	Segovia.	⅛	»
Coruña.	⅝	»	Sevilla.	»	½
Cuenca.	»	»	Soria.	⅛ p.	»
Gerona.	»	»	Tarrag.	»	½ d.
Granada.	par.	»	Teruel.	»	»
Guadalaj.	par p.	»	Toledo.	par.	»
Huelva.	»	»	Valencia	»	⅞
Huesca.	»	»	Valladol	»	⅛
Jaen.	par.		Vitoria.	»	¼
Leon.	¼		Zamora.	»	¼ d.
Lérida.	»		Zaragoz.	»	¼ d.
Logroño.	»	¼			

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Roberto el diabolo.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho.—*Los celos infundados, ó el marido en la chimenea.*—Baile.—*Las gracias de Gedeon.*

TEATRO DEL CIRCO.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho.—*La campana de la ermita.*

TEATRO DE NOVEDADES.—No hay funcion, para dar lugar á los ensayos de la comedia en cinco actos y 18 cuadros, titulada *Urganda la desconocida.*

CAMPOS ELISEOS.—Desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche estarán abiertas las puertas de los jardines.

GRAN PANORAMA O CICLORAMA UNIVERSAL.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martin.

Los señores Rossy, sumamente agradecidos á la aceptacion que el público les ha dispensado en su primera esposicion, ofrecen hoy una segunda, aumentada con nuevas y preciosas vistas, entre las cuales se hallan los principales episodios de la guerra de Africa.

Esposicion.—De diez á siete de la noche y desde las ocho á las doce.—Entrada dos reales, los niños uno.

Editor responsable,
Don José Morales y Rodriguez.
IMPRENTA DE EL PROGRESO CONSTITUCIONAL
á cargo de don Diego Navarro.
Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general, calle de la Magdalena, núm. 2.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE AGOSTO DE 1864.

POLIZAS. . . 78,066. CAPITAL SUSCRITO. . . 386.662,255 rs.

Títulos del 3 por 100 diferido comprados y depositados en el Banco de España.

Nominal.

233.522,300.

Pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio.

El suscritor puede liquidar cuando quiera.

Todo el que desee ingresar en la Compañía puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion de 31 de Diciembre de 1862.

Supervivencia.

Suscriciones únicas de 1857	han obtenido	188	por 100	de beneficios.
Id. Id de 1858	»	136		»
Id. anuales de 1857	»	100		»
Id. Id. de 1858	»	76		»
Id. semestrales de 1867	»	94		»
Id. Id. de 1858	»	66		»

DELEGADO DEL GOBIERNO, señor don Julian Jimeno y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCION.

Vicepresidente, señor don Fernando Calderon Collantes.
Vocales.—Excmo. señor marqués de Auñon.
Excmo. señor marqués de la Merced.
Excmo. señor conde de Moctezuma.
Excmo. señor conde de Pomar.
Señor don Fernando Alvarez.
Excmo. señor don Joaquin Palma Vinuesa.
Señor don Ramon de Campoamor.
Señor don Félix Martin Romero.
Señor don Mariano Jimeno y Ortega.
Señor don Alonso Gullon.
Señor don Eleuterio Gonzalez de la Mota.
Señor don Eduardo Chao.
Señor don Juan de las Bárcenas.
Señor don Leopoldo Barrié y Agüero.
Señor don Ricardo Chacon.

Subdirector general, Excmo. señor marqués de San José.
Secretario general, señor don Federico José Guilmain.
Abogados consultores: señores don Laureano Figueroa y don Manuel Alvarez de Linera.

JOSEPH SEWILL

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES,

Sout Castle-Street, núm. 61 (frente á la Aduana).—LIVERPOOL.

DE SS. MM. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la medalla de premio de la gran Esposicion internacional de Lóndres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, número 3, frente al ministerio de la Gobernacion.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en San Sebastian, relojería de don Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de don Ventura García de la Revilla.

Dichos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, las cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. Precio de fábrica.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Espoz y Mina, 15 (parte nueva).

Préstamos hipotecarios, descuentos de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones; préstamos sobre efectos públicos.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Capital ingresado hasta 1.º de Febrero: 15.224,566-50.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Formacion de capitales, dotes, rentas vitalicias, redencion del servicio militar.

COMPAÑIA ESPAÑOLA, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real órden de 25 de Noviembre de 1851, prévia consulta del Consejo Real. Delegado del Gobierno de S. M.—D. José de Mesa y Florez.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
Excmo. señor conde de Isla Fernandez, senador.
Señor don Francisco de Paula Lobo, abogado.
Señor don Martin García Loygorrí, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. señor don Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Señor don Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Señor don José Magáz, propietario y diputado á Córtes.
Ilmo. señor don Fermin de la Puente y Apecechea, propietario é individuo del Real Consejo de agricultura, industria y comercio.
Excmo. señor marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. y propietario.
Excmo. señor marqués de Monreal y de Santiago grande de España, y mariscal de campo.
Señor conde de Casa-Florez.
Señor don José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.—Vocal secretario.

Director general, Excmo. é Ilmo. señor don Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, señor don Miguel de Orive.
Número de imponentes.—Ochenta y seis mil novecientos.
Capitales suscritos.—Trescientos sesenta y un millones.
Títulos comprados.—Doscientos cincuenta y cuatro millones.

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscriciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital.

Pueden ser por 2, 7, 12, 17, y hasta 27 años; pero el suscrito tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscritor, y pueden hacerse en Madrid ó en casa de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
5.º En los beneficios correspondientes á las suscriciones caducadas.
6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscriciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán prospectos gratis y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

ANUNCIO.

Reglamento de partidos médicos, comentado por don Saturio de Andrés y Hernando.

Su coste 4 rs.—Se hacen los pedidos al autor, calle de los Negros, número 6, cuarto segundo, y en la administracion de este periódico.

PRONTUARIO DEL SASTRE,

OSEAN REGLAS GEOMÉTRICAS, PARA EL CORTE, POR DON JUAN RODRIGUEZ TABORCIAS,

MAESTRO SASTRE EN MADRID.

Esta obra contiene todo el estudio necesario para el arte de sastrería, sobre reglas fijas y sencillas con láminas y grabados, y algunas nociones referentes al moderno sistema métrico, habiendo merecido la aprobacion de todos los que la han visto hasta el dia, y ser recomendada por toda la imprenta periódica.

Vendese en Madrid á 19 rs., en las principales librerías, y en provincias á 20 rs., id., y tambien se remite por el correo, dirigiéndose á su autor, en Madrid, calle del Prado, número 11, girando su importe en libranza ó sellos del franqueo.

Tambien se reciben suscriciones á los periódicos de moda, de señora y de caballero: los de señora con un figurin mensual, 21 rs por tres meses; los de caballero, con figurin doble, tres meses 14.

LA UNICA en España que posee un sistema nuevo para la dentadura, es doña Polonia Sanz, primera dentista de Cámara.

Esta señora ha regresado de su viaje del estranjero, donde ha visto y examinado con detencion los últimos adelantos de la profesion del dentista. Por consiguiente, ofrece dentaduras que con la mayor facilidad se parten nueces en el acto sin miedo de que las muelas se rompan. Se hacen dentaduras de todas clases de cauchut, garantizando sus obras como lo tiene de costumbre, las que serán su precio desde 400 rs. á 2,000, asimismo las piezas sueltas á precios sumamente arreglados. Igual se hacen dentaduras de oro, plata y platino; se estraen muelas, dientes y raigones; se orifica, empasta y limpia la dentadura con equidad.

EMPRESA
Y COMISION ESPECIAL
DE ANUNCIOS,

plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo, único punto donde se reciben para *El Progreso Constitucional.*

IMPRENTA Y LITOGRAFIA de *El Clamor Público*, Lope de Vega, 45, cuarto bajo. En este establecimiento mejorado cada dia con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en en el arte litográfico proporcionan, se siguen haciendo para el público impresiones de todas clases, ya con letras de molde, ya litografiadas, á precios arreglados, y con el esmero y correccion que tiene acreditado.

Dotada esta imprenta de un surtido completo de fundiciones y objetos de adorno, puede en poco tiempo llevar á cabo cualquiera impresion de lujo ó sencilla, tanto de obras, periódicos ó folletos, etc., etc., como de todo género de documentacion para sociedades de crédito, oficinas y particulares.